

“La brasa del recuerdo”

***Hermanos Miguel y Joaquín Lasarte Martínez
Desaparecidos forzados en agosto de 1936
Enterrados en fosas comunes***

Memoria social y antropología forense aplicada a los Derechos Humanos
UNED
Tema 14: Memoria colectiva y políticas de memoria
Alumna: Roxana Lasarte López

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Descripción de los hechos delictivos	3
3. Lo que cuentan los abuelos. Memoria familiar	4
4. Trasmisión oral y conservación de la memoria	5
5. Miedo a desordenar el pasado	6
6. Visitas al terreno y trabajo de campo	6
7. Algunos documentos y la falta de ellos	7
8. Doble olvido dentro de la memoria	8
9. Bibliografía	10

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo, basado en la propia historia familiar, pretende evidenciar cómo una historia paralela y semejante en el desenlace fatal de dos hermanos, tiene tanta diferencia en el rastro que deja su memoria.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DELICTIVOS

En agosto de 1936 el ejército franquista sacó de la casa familiar en la localidad zaragozana de La Almunia de Doña Godina, a los hermanos Miguel y Joaquín Lasarte Martínez. Se habían refugiado en el monte como tantos otros, en vista de la represión violenta que se estaba llevando a cabo por parte del ejército franquista en otros lugares. Los padres de Miguel y Joaquín fueron persuadidos bajo engaño por parte del cura y del médico (don Pepe) del pueblo para que animaran a sus hijos a bajar del monte, prometiendo que nada les iba a pasar.

Miguel Lasarte Martínez tenía 26 años y ocupaba un puesto de concejal, en el ayuntamiento La Almunia, gobernado por la Izquierda Republicana. Joaquín Lasarte Martínez tenía 22 años, era jornalero y militaba en la CNT. Su novia Carmen estaba embarazada. Él se enteró estando detenido.

El día 13 de agosto de 1936 Miguel es fusilado en el término de Berbedel (perteneciente a la localidad de Lucena de Jalón) a 12 km de La Almunia, junto a 5 almunienenses más, uno de ellos el también concejal republicano Fernando Martínez Alfonso. Otros 4 serían fusilados en las mismas circunstancias el 9 de septiembre de 1936.

En total el grupo de republicanos almunienenses fusilados en Lucena de Jalón son los siguientes :

- Miguel Lasarte Martínez
- Fernando Martínez Alfonso
- Francisco Duce Cobeño
- Pedro Montesinos Clariana
- Ángel Moya López
- Antonio Orna García
- Pascual Candela Polo
- Mariano Montesinos Cajo
- Francisco Sancho López
- Sebastián Sanz Zaragozano

El día 21 de agosto de 1936 Joaquín es fusilado en el término de Valdevernal (perteneciente a la localidad de Épila) a 21 km de La Almunia, junto a 4 almunienenses más.

En total el grupo de republicanos fusilados en Épila son los siguientes*:

*"Del paro al Movimiento. La Almunia de Doña Godina en la II República". Manuel Ballarín Aured. La Almunia de Doña Godina (Zaragoza). Asociación Cultural l'Albada, 2002 (pp 177-178).

- Joaquín Lasarte Martínez
- Lamberto Agudo Tudela
- Pedro Artiaga Díez
- Ricardo García Ibañez
- Francisco Montesinos Cajo
- Luis Casao Ibañez
- Manuel Díez Casao
- Benito Ibarrondo Lázaro
- Pascual Martínez Guerrero
- Alfonso Soria Abad
- Julián Clariana Vicente

Seis almunieenses más fueron fusilados el día 9 de septiembre de 1936.

3. LO QUE CUENTAN LOS ABUELOS. MEMORIA FAMILIAR

La herida emocional queda en la familia y se hereda a las generaciones venideras en forma de relato y un par de retratos que siempre colgaron de las paredes de casa de mi abuelo.

Miguel y Joaquín eran los hijos menores de 10 hermanos. Mi abuelo era el hermano más próximo en edad. Nunca se cansó de transmitir a sus hijos y nietos la historia de lo ocurrido y el dolor inconcluso que siempre le acompañó. Él sabía de la complicidad de algunos vecinos junto al médico y al cura del pueblo, para que sus dos hermanos pasaran a formar parte de alguna lista que les llevó a la muerte.

Mi abuelo salió del pueblo al año siguiente (1937) con su mujer y sus dos primeros hijos (uno de ellos llamado Miguel) tras obtener el correspondiente e imprescindible certificado de "buena conducta" .

Pienso que el hecho de salir del pueblo le permitió disfrutar de cierta libertad que le daría la distancia de vivir lejos de los cómplices y asesinos de sus hermanos. Él siempre contó y repitió lo ocurrido. Yo, como nieta, de niña, pude llegar a escuchar esa historia en más de una ocasión. Años más tarde y ya habiendo fallecido mi abuelo, ese germen que sembró en mí al hacerme partícipe de esa historia familiar traumática, violenta, injusta e inconclusa, me ha servido para tomar el testigo y comenzar a investigar lo ocurrido, hasta llegar al punto que estoy pudiendo recoger todo el fruto de años de investigación y recogida de testimonios y datos en este tipo de registro que viene a ser este trabajo sobre la memoria personal.

Así me doy cuenta del rompecabezas que supone reconstruir una memoria fraccionada, ocultada bajo el silencio del terror o desgastada por la repetición monotemática del relato, privando de interés a los más cercanos. Tengo 45 años y llevo casi 10 años rastreando estas muertes e intentando obtener la certeza de que los enterrados son ellos y así murieron.

4. TRANSMISIÓN ORAL Y CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA

El hilo del que parte este trabajo personal sobre la reconstrucción de la memoria familiar, es meramente el relato escueto y despojado de detalles que yo escuché de mi abuelo, siendo una niña. El resumen quedaba en que “a sus dos hermanos los fusilaron los nacionales”.

El hecho de tener acceso a ponerle rostro a estas personas creo que en la mente de una niña, contribuyó a darle peso al relato, como si le dotara de mayor credibilidad.

Conforme avanza la madurez y la conciencia inculcada transgeneracionalmente resurge con firmeza, lo que al principio pareciera una curiosidad por saber más sobre qué pasó, se convierte en una necesidad que puja por llegar hasta el fondo del asunto. El objetivo cuando yo empecé a rastrear en mi genealogía, era llegar a saber dónde estaban enterrados estos familiares y poder ver sus tumbas. Pero el objetivo se fue cambiando a otros más ambiciosos; ya no me conformaba con el mero hecho de saber lo que se había sabido siempre en la familia. Yo necesitaba reconstruir la memoria reprimida que había subsistido siempre y con especial fuerza en mi abuelo (como hermano) y en la hija de Joaquín (llamada Joaquina), que nunca conoció a su padre y tuvo en su lugar un estigma y un trauma que la han marcado para siempre.

El punto de partida son conversaciones informales con algún familiar que sigue viviendo en La Almunia y que vivió de cerca parte de la historia del fusilamiento y otras implicaciones posteriores que aparecerían dispersas en el tiempo como gotas de oro en lo relativo a la reconstrucción de lo sucedido. El miedo fue el obstáculo primero y permanente que me he encontrado a la hora de recoger testimonios orales incluso de mi propia familia, en especial de quienes han seguido viviendo en el pueblo, donde en palabras de Francisco Ferrándiz, lo ocurrido era un “secreto público”. La prolongación del silencio impuesto por la dictadura franquista se mantiene hasta nuestros días, 40 años después de su fin. El otro obstáculo ha sido el dolor paralizante que ha impedido a la única descendiente de estos dos hermanos, (la hija de Joaquín), hablar de su historia. El halo de trauma que la acompaña ha hecho imposible el mero acercamiento para abordar esta cuestión. La familia transmite este halo en su discurso y cada vez va quedando más encriptada en su dolor. La familia apenas habla de lo que vivió la hija de Joaquín y su madre. Todo está cargado de vergüenza por el estigma que se les atribuyó y las humillaciones a las que estuvieron expuestas en el pueblo (a su madre le raparon la cabeza y la pasearon por la plaza).

Aquí vemos la parte de implicación y complicidad de parte de la propia comunidad, en ocasiones obligada a ser cómplice; en otras no. Esto hace que los hechos de este tipo hayan generado la necesidad de favorecer un duelo no solo personal, sino colectivo.

La idea del duelo colectivo queda apoyada por expertos como el médico forense Francisco Etxeberría quien en muchas de sus excavaciones de fosas comunes, a lo largo de España, ha recibido el agradecimiento de los alcaldes de las localidades que las albergaban, siendo conscientes del cierre de heridas que supone la exhumación de una fosa común y el homenaje correspondiente a sus muertos y familiares.

Tarea pendiente en España y su proceso político, asumir estos hechos ocurridos durante la Guerra Civil y la dictadura militar, como parte de la historia de este país.

5. MIEDO A DESORDENAR EL PASADO

Quienes no llevan el dolor grabado en su memoria, quienes se avergüenzan de algo, quienes tienen algo que ocultar o se han instalado en una defensa psicológica ante el dolor, que les impide volver la vista atrás para seguir hacia adelante, todos ellos comparten el mismo discurso que cuestiona para qué destapar el pasado. Si ya el tiempo lo ha “aquietado”. Cuando en realidad, la herida sigue supurando bajo la fina capa de piel cicatrizada. Muestra de ello son reacciones intensas y reivindicativas, hábilas de algún tipo de explicación, de reparación y de reconocimiento en los descendientes de estos muertos represaliados por el franquismo. El llanto de un hombre de 80 años ante la fosa donde estaría su padre o su madre, no es el llanto de un hombre, sino el del niño al que a corta edad le arrebataron a sus padres. La memoria le mantiene unido a ellos a través del dolor sentido.

No son cosas del pasado. Son cuestiones del presente. Y mientras existan familiares que mantienen el recuerdo de sus muertos asesinados y desaparecidos, habrá la oportunidad de reparar y deshacer la desmemoria histórica que acompaña a este país hace casi un siglo.

6. VISITAS AL TERRENO Y TRABAJO DE CAMPO

Como era práctica habitual del ejército franquista, fusilaban a varios miembros de una misma familia con intención de afianzar el terror. Éste también fue el caso de mis bisabuelos, quienes perdieron a sus dos hijos menores. Como se puede comprobar más arriba, en la lista de nombres de los otros almunieses fusilados aparecen algunos hermanos, separados y fusilados en grupos y localidades distintas, pero próximas en el tiempo y la distancia.

Esto me ha supuesto un trabajo en ocasiones doble, ya que el desenlace a partir de la detención termina en circunstancias y lugares distintos.

Aunque ambos hermanos Lasarte Martínez fueron detenidos a la vez, Miguel fue fusilado primero con su grupo de detenidos en la localidad de Lucena. Tras varias entrevistas con familiares, funcionarios y excargos

políticos de la localidad, he podido saber que el fusilamiento se produjo en la cuneta de la carretera de Lucena hacia Épila. El traslado de los cadáveres se le exigió realizarlo a un vecino de Lucena “el del olmo”, con su carro. El enterramiento primero se produjo en una fosa común dentro del cementerio de Lucena (esquina más alejada de la entrada). Al final de la dictadura, en los años 70, familiares que llevaban 35 años esperando, exhumaron los restos en un acto privado y con carácter semiclandestino, y les asignaron un nicho con lápida que recoge todos los nombres y fechas de las muertes. No consta la causa ni ninguna otra información. Solo nombres y fechas de la muerte.

En varias visitas al cementerio de Lucena, no hay rastro alguno de que allí hubiera habido una fosa. Tan sólo la lápida que cubre el nicho 74, da testimonio de estos muertos. Según testimonio de los participantes en la exhumación privada, sacaron 13 cráneos (con 4-5 tiros cada uno) y los colocaron junto a otros huesos en el nicho. Deduzco que los esqueletos han quedado parcialmente recolocados y de forma desordenada en un espacio reducido que no pude dar cabida a 13 restos esqueléticos completos. Por lo tanto es muy posible que siga habiendo restos óseos en el lugar de la fosa común.

El número de nombres tallados en la lápida no coincide con el número de cráneos que se refiere fueron exhumados en los años 70. En la lápida se cuentan 12 nombres (dato coincidente con lo registrado en el libro de Manuel Ballarín Aured) frente a 13 cráneos exhumados.

Tampoco coincide la fecha de muerte de Miguel Lasarte Martínez que la familia ha pensado siempre, con la que queda grabada en la lápida, aunque sí con la recogida en el libro de M.Ballarín.

7. ALGUNOS DOCUMENTOS Y LA FALTA DE ELLOS

Procedí a solicitar al Registro Civil del partido judicial de La Almunia, los certificados de defunción de Miguel y Joaquín.

La sorpresa fue que de Joaquín existe certificado de su muerte fechado el mismo día del fusilamiento aunque la causa de la muerte, “*acción de guerra*”, ha sido posteriormente modificada tal y como se deduce con la mera observación grafológica. Este hecho puede responder a la Orden de 1938 de los franquistas, por la que muchos Registros Civiles tacharon la causa de la muerte cuando figuraba “*lucha contra el marxismo*”, como estrategia de control de la información e imagen internacional.

Respecto a Miguel, no existe documento que certifique su muerte. Consultados los libros de Registro del Ayuntamiento de Lucena, las inscripciones de defunción del tomo 13, correspondientes al periodo del 10/6/1936 al 22/11/1936, están VACÍAS. A excepción de una nota manuscrita sobre otro de los fusilados junto a Miguel, que remite al tomo 15, donde aparece una Inscripción de Defunción fechada el año 1981

por un Auto judicial. Refiere como causa de muerte: “*heridas de guerra civil*”.

Nos encontramos con documentos públicos manipulados impunemente y graves lagunas en los registros que la propia administración actual es incapaz de resolver. Pero encontramos resquicios por los que el sistema se vale para certificar una muerte 45 años después sin que tengamos constancia de nuevas exhumaciones para identificación de los restos.

Por lo tanto queda clara la voluntad y la falta de ella para dar respuesta a situaciones claramente complejas, pero no imposibles de solventar.

Nadie se ha atrevido a exigir responsabilidades ni por las muertes, ni por las arbitrariedades administrativas y judiciales (muchas veces me pregunto cuánto de todos estos hallazgos, saben el resto de familiares de los demás fusilados).

Y ante tanta información rescatada, fruto de pequeños pero importantes pasos en esta especie de arqueología documental y antropología social, me encuentro en el punto de querer tejer una red entre las familias de estos grupos de represaliados del franquismo y poder dar un paso más hacia su reconocimiento y memoria en su propia localidad.

8. DOBLE OLVIDO DENTRO DE LA MEMORIA

El registro de los datos sobre acontecimientos violentos que han vulnerado los derechos humanos, está cargado de intencionalidad de ocultamiento, manipulación y desfiguración de la realidad en favor de los intereses del grupo opresor y en el caso de España, del régimen dictatorial que se implantaría durante los siguientes 40 años a la guerra civil.

Pero siempre quedan estudiosos concienzudos que ponen el ojo en esa cara oculta de la historia. Es destacable la labor de Julián Casanova quien en su libro “El pasado oculto” ha sistematizado entre otros datos, listas de fusilados y represaliados por el franquismo, convirtiéndose en un referente para posteriores estudios y documentos.

Pero ¿qué ocurre si en esa primera recogida de datos, ya falta alguien? La experiencia me ha llevado a comprobar con tristeza, que Miguel Lasarte Martínez, no consta en los listados elaborados por estudiosos especialistas, y eso ha supuesto que en otros lugares de referencia para el tema de fusilados y desaparecidos de la guerra civil, tomando como fuente dichos estudios, se reproduce el olvido de este olvidado.

Así pues, dos hermanos que compartieron el mismo destino y el mismo final, están pasando a la historia con la única presencia documentada y documental, de uno solo, quedando el otro olvidado, invisible a esta recuperación de la memoria.

Comparto la idea de que una labor de registro de víctimas del franquismo, debe ser tutorizada y gestionada desde la responsabilidad de la Administración del Estado, y contar con expertos en la materia como Julián Casanova, Francisco Ferrandiz, Francisco Etxecheverría, Manuel Reyes Mate, Francisco Espinosa o Ricard Vinyes por citar algunos. Por suerte cada vez son más los interesados en profundizar en diferentes aspectos de esta historia. Pero tal y como resalta F.Etxeberría, la legitimidad deberá ser la base sobre la que se asiente la legalidad y ésta última es el gran problema de la situación de las víctimas del franquismo en España.

Los desaparecidos del franquismo emergen ahora en una democracia que no ha recuperado ni sus cuerpos ni su memoria. Nadie ha sido juzgado nunca por estos crímenes. La transición, tal y como se llevó a cabo, tuvo un precio muy alto para los familiares de estas personas; la desmemoria histórica.

Responsabilidad de todos, como ciudadanos integrantes de un sistema democrático y de derecho, es sacarlos de ese limbo simbólico y jurídico en el que permanecen.

9. BIBLIOGRAFÍA

- OLIVARES, Pilar Abós (ed.). *Franquismo y magisterio: represión y depuración de maestros en la provincia de Teruel:(homenaje a la profesora Amparo Sánchez Martín)*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.
- ALARES LÓPEZ, Gustavo: *Movilización campesina y violencia fascista en La Almunia de Doña Godina: una huelga campesina en 1936. La Replazeta*, n.º 7 (2001).
- ALARES LÓPEZ, Gustavo: *La República manchada. Épila, 1932. La Replazeta de Valdejalón*, n.º 9 (2002).
- ASENSIO GUAJARDO, Miguel y BALLARÍN AURED, Manuel: *Lloviendo piedras. Crónica de la II República y de la represión franquista en Calatorao*. Zaragoza. Carra L´Aspro Edizións (Asociación Cultural L´Albada) 2003.
- BALLARÍN AURED, Manuel: *Del paro al Movimiento. La Almunia de Doña Godina en la II República*. La Almunia de Doña Godina. Carra L´Aspro Edizións (Asociación Cultural L´Albada) 2002.
- BALLARÍN AURED, Manuel: *Valdejalón Contemporáneo*, en Manuel Ballarín Aured (coord.), *Comarca de Valdejalón*, Zaragoza. Diputación General de Aragón. 2003.
- BALLARÍN AURED, Manuel. *Las izquierdas republicanas en Valdejalón (1931-1936)*.. Recuperado 9 de diciembre de 2017. <http://www.cazarabet.com/idea/coloquios/valdejalon.htm>
- CASANOVA, Julián. *El pasado oculto: fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Siglo XXI, 1992.
- FERRÁNDIZ, Francisco. *El pasado bajo tierra: Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Anthropos, 2014.
- FERRÁNDIZ, Francisco (2010). "De las fosas comunes a los Derechos Humanos: El Descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea." *Revista de Antropología Social* (19)
- LACAPRA, Dominick. *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.
- PALACIO PILACES, Luis A. y GARCÍA FRANCÉS, Kike. *La bala y la palabra. Francisco Ascaso (1901-1936. Vida accidental de un anarquista*. Ed. Asoc. LaMalatesta. 2017
- VINYES, Ricard. *La memoria del Estado*. En: Ricard Vinyes (ed.) *El Estado y la memoria: gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona: RBA, 2009.